

RESOLUCIÓN N.º 11 / 2026.

REF: ROL 6036-6.

ACUSA RECIBO DE COMUNICACIÓN DE
CAMBIO DE PROPIETARIO.

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación N°030 de fecha 14 de marzo de 2018, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón, para la propiedad ubicada en Avenida Los Pellines N°890, Lote N°9, Manzana 20, sector de Pinares de Montemar, Rol de Avalúo N°6036-6 de esta Comuna.
2. La carta de fecha 05 de diciembre de 2025, de don Mario Rafael Cánepa Chacón, por Inmobiliaria e Inversiones Montemar SpA.
3. La copia de inscripción de compraventa, inscrita a fojas 2129 número 2075, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.
4. El Certificado de Dominio Vigente Folio N°90621 Carátula N°204407 de fecha 25 de noviembre de 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.
5. El Certificado de Vigencia Folio CO27656 de fecha 24 de noviembre de 2025, del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Archivo Judicial de Viña del Mar.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- I. Que la carta de fecha 05 de diciembre de 2025, de don Mario Rafael Cánepa Chacón, por Inmobiliaria e Inversiones Montemar SpA, ha informado el cambio de propietario del inmueble ubicado en Avenida Los Pellines N°890, Lote N°9, Manzana 20, sector de Pinares de Montemar, predio en el que ha sido otorgado el Permiso de Edificación N°030 de fecha 14 de marzo de 2018, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
- II. Que la carta de fecha 05 de diciembre de 2025, de don Mario Rafael Cánepa Chacón, por Inmobiliaria e Inversiones Montemar SpA, ha acompañado la documentación de respaldo a objeto de acreditar ante esta Dirección de Obras Municipales el cambio de propietario declarado.
- III. Que, conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, este Director de Obras Municipales ha estimado procedente acusar recibo de la comunicación de cambio de propietario.

RESUELVO:

1. **ACUSAR** recibo de la carta de fecha 05 de diciembre de 2025, de don Mario Rafael Cánepa Chacón, que informa el cambio de propietario del inmueble ubicado en Avenida Los Pellines N°890, Lote N°9, Manzana 20, sector de Pinares de Montemar, Rol de Avalúo N°6036-6 de esta Comuna, propiedad de Inmobiliaria e Inversiones Montemar SpA, RUT N°76.951.724-3.
2. **INCORPORAR** los antecedentes y la presente Resolución, al expediente técnico de solicitud de permiso de edificación PE 1661 de fecha 17 de noviembre de 2017, que derivó en el otorgamiento del Permiso de Edificación N°030 de fecha 14 de marzo de 2018, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
3. **COMUNICAR** la presente Resolución don Mario Rafael Cánepa Chacón, por Inmobiliaria e Inversiones Montemar SpA.

CONCÓN, ENERO 12 DE 2026.



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/airr.

-Don Mario Rafael Cánepa Chacón, Inmobiliaria e Inversiones Montemar SpA.
-Don Tomás Jorge López Piña.
-Expediente Técnico Rol de Avalúo N°6036-6.
-Archivo DOM
(RES_CAMBIO DE PROPIETARIO_PON 30_2018 - 202505835).